

TRANSPARENCIA BRINDA A MUJERES Y GRUPOS VULNERABLES LOS MEDIOS PARA DEFENDER Y EXIGIR SUS DERECHOS: INAI

- **El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, y la presidenta del Inmujeres, Lorena Cruz Sánchez, suscribieron un Convenio General de Colaboración**
- **El propósito es incorporar la perspectiva de género en actividades relacionadas con el acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión documental y el gobierno abierto**

La transparencia y el acceso a la información brindan a mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad los medios para conocer, defender y exigir sus derechos, coincidieron el comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas y la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos.

En el marco del foro *Transparencia y acceso a la información, poder ciudadano para los derechos humanos y la igualdad*, organizado por la comisionada Kurczyn Villalobos, el INAI y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) suscribieron un Convenio General de Colaboración, con el propósito de implementar acciones para incorporar la perspectiva de género y promover la cultura de la igualdad en actividades relacionadas con el acceso a la información, la protección de datos personales, la gestión documental y el gobierno abierto.

El comisionado presidente aseguró que el Instituto siempre ha garantizando la paridad y la no discriminación en el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

Plateó que, a partir de la firma del Convenio de Colaboración, el INAI y el Inmujeres enfrentan el reto de lograr que cada vez más personas ejerzan sus derechos en igualdad de condiciones y sin discriminación alguna.

“Son muy pocos los mexicanos que han estrenado el derecho de acceso a la información pública y, muchos menos en proporción, el derecho de protección de protección de datos personales; ese es un reto que tenemos las instituciones aquí presentes”, reconoció.

A su vez, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos afirmó que el Convenio se traducirá en proyectos que coadyuven y potencien la garantía de los derechos de las personas a la información pública y la protección de sus datos personales.

Expresó que dotar a la sociedad de información clara y completa sobre los recursos públicos, las gestiones, los programas y las acciones públicas, facilitará la rendición de cuentas y ofrecerá elementos para que la sociedad participe en el desarrollo y la gobernanza.

“En el caso particular de las mujeres y los grupos de la diversidad social, que muchas veces están en situación de vulnerabilidad, el contar con información sobre programas, servicios públicos y atención especializada, permite o facilita la toma de buenas decisiones, como sería respecto de los derechos de salud, de propiedad, de educación y de empleo”, enfatizó.

En su oportunidad, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Lorena Cruz Sánchez, reconoció el destacado papel del INAI para emitir resoluciones que recuerdan a las instituciones públicas su obligación de brindar información pública y transparentarla.

“Con este Convenio, ambas instituciones sumamos voluntad, compromiso y colaboración para incorporar la perspectiva de género en diversas acciones y proyectos sobre acceso a la información, protección de datos personales, gobierno abierto y transparencia proactiva”, puntualizó.

Cruz Sánchez señaló que una de las metas de este acuerdo es divulgar y fortalecer el conocimiento, difusión y aplicación de la Normatividad en materia de transparencia y lograr que la igualdad de género y la no discriminación formen parte de la cultura institucional del INAI.

El Convenio General de Colaboración fue suscrito por el comisionado presidente del INAI y la presidenta del Inmujeres.

Atestiguaron el acto las comisionadas Areli Cano Guadiana y Ximena Puente de la Mora; los comisionados Oscar Guerra Ford, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Joel Salas Suárez; así como la secretaria Ejecutiva de Inmujeres, Marcela Eternod Arámburu; la coordinadora de los organismos garantes del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), Yolli García Álvarez, y la coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, del SNT, Lourdes López Salas.

-o0o-